

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día de hoy veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro. Señora secretaria, es usted tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han tenido a su alcance el acta respectiva y su contenido, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueba en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Damos paso al análisis de los asuntos presentados a esta Segunda Sala, bajo el formato de **Ponencia Conjunta**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que ha sido retirado el Recurso de Reclamación 583/2024 y que quedarán en lista el Amparo Directo en Revisión 4122/2024 y el Recurso de Reclamación 419/2024. Con los asuntos que tenemos registrados para votación nominal, le ruego nos dé cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado y de los que quedan en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5388/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTOS RECLAMADOS, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADA ESTA PROPUESTA CON LA MAYORÍA DE VOTOS QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4607/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Esquivel Mossa y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6373/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy a favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6503/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5391/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5667/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 19

RECURSO DE RECLAMACIÓN 561/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 566/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SIGUE TURNO 02

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy a favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4608/2024.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4609/2024.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2726/2024.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5468/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6076/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6393/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2341/2024.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4541/2024.**

Los proyectos proponen

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
490/2024.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
476/2024.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 473/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de las ponencias en lo particular.
Comenzando con la del suscrito.

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista el Amparo en Revisión 191/2024. Con el resto de los asuntos, tres de ellos para votación nominal, le pido nos los identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 25

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2024.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Esquivel Mossa y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta, con los

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO DE RECLAMACIÓN 87/2024-CA.

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO DE RECLAMACIÓN 88/2024-CA.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de los proyectos, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS DOS PROYECTOS, CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO IDENTIFICADA

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 546/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 63 Y 81 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y 81 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO EN RELACIÓN CON EL ANEXO 14.2.1.Q, SECCIÓN II.2, DE LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que ha quedado identificado el asunto con el que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Damos paso, ahora, **al análisis de los asuntos que presenta el señor Ministro Laynez Potisek.**

Señora secretaria, le ruego considere usted que han quedado en lista el Amparo en Revisión 176/2024, el 306/2024, el 359/2024 y el 615/2024, y por votación nominal habremos de decidir el Amparo Directo en Revisión 6291/2024 y el Recurso de Reclamación 13/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Tomo nota de los asuntos que han quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 32

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6291/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra del proyecto, aun cuando se elaboró en mi ponencia, pero con el criterio mayoritario que no comparto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 37

RECURSO DE RECLAMACIÓN 13/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente.
Le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 16 DE OCTUBRE DEL 2024.*

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE RECLAMACIÓN 75/2024- CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 425/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA OMISIÓN ATRIBUIDA A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 388/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS RESPECTO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO Y CUARTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA EN RELACIÓN CON LOS RESTANTES ÓRGANOS CONTENDIENTES.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

CUARTO. PUBLÍQUENSE LAS TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTAN EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que los criterios que en su oportunidad serán aprobados, se orientan en el sentido de que el artículo 2, incisos a) y b) del Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del impuesto predial, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, es analizable a la luz del derecho de igualdad, el cual respetan, asimismo, que entre los contribuyentes que se ven beneficiados con dichos subsidios, no existe una diferencia sustancial que permite el análisis de constitucionalidad.

ASUNTO NÚMERO 36

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 187/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueban en votación económica.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Damos paso al análisis de **los asuntos que presenta a esta Segunda Sala la señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista el Recurso de Reclamación 95/2024 y llevará votación nominal el Amparo Directo en Revisión 4900/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el,

*ASUNTOS QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
16 DE OCTUBRE DEL 2024.*

ASUNTO NÚMERO 38

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4900/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta de los Ministros Aguilar Morales, Laynez Potisek y la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, POR LA VOTACIÓN SE RECHAZA EL PROYECTO CORRESPONDIENTE

Y se habrá de returnar, correspondiéndole, de acuerdo con nuestro turno, ¿a quién, señora secretaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ASENTADO EN EL ACTA QUE ASÍ HABRÁ DE CORRESPONDER.

Damos paso a **los asuntos que se presentan a esta Segunda Sala por la señora Ministra Lenia Batres Guadarrama**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que ha sido retirado el Amparo Directo 8/2024, que quedarán en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024 y el Amparo en Revisión 437/2024. Con los asuntos que llevan votación nominal y los que restan, le pido nos los identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto, Ministro Presidente. Se toma nota del asunto que ha sido retirado y de los que quedan en lista. Y doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 341/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ESTA PROPUESTA QUEDA, ENTONCES, VOTADA EN CONTRA Y SE DEBE RETURNAR.

Señora secretaria, es tan amable de darnos, de acuerdo con el turno ¿a quién le corresponderá?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde al Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ASÍ QUEDARÁ ASENTADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 44

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5449/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Voy en contra, dado que voy a formular el engrose con el sentido del voto de la mayoría.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta, con los votos en contra de la Ministra Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADA ESTA PONENCIA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 48

RECURSO DE RECLAMACIÓN 36/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA DE VOTOS INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 45

AMPARO EN REVISIÓN 451/2024.

Y

ASUNTO NÚMERO 46

AMPARO EN REVISIÓN 632/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 47

RECURSO DE RECLAMACIÓN 20/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 49

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 482/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Finalmente, damos paso al análisis de los **asuntos que presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Aguilar Morales.**

Señora secretaria, es usted tan amable de identificarnos dos de ellos para votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 51

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 208/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER Y RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS A LOS PLENOS REGIONALES EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LAS REGIONES CENTRO-SUR Y CENTRO-NORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 53

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 143/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta de las Ministras Esquivel Mossa, Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE DESECHA ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE VOTOS Y ESTE HABRÁ DE SER RETURNADO.

De acuerdo con nuestro sistema de registro ¿a quién le correspondería?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ASENTADO EN EL ACTA PARA TALES EFECTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 50

AMPARO EN REVISIÓN 456/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 52

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
25/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Señora secretaria ¿tenemos algún asunto pendiente del orden del día por desahogar?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo ningún otro asunto pendiente por desahogar en el orden del día, doy por concluida esta sesión pública y convoco a ustedes a la que tendrá lugar en este recinto, el miércoles treinta de octubre del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:40 HORAS)